REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

N.º 68

ASUNCION, 12 de Octubre de 1910.

Vista la nota del Ingeniero Jefe de los Talleres Nacionales elevada al Ministerio de Guerra y Marina,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P. E .

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Rogelio Limousin Maquinista 2º de la lancha »Capitana», quien tomó posesión del cargo el 1º del corriente, en reemplazo del Señor Emilio Romero.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

Gonzalez Saguier

Albino Jara